



POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO N° 776/20/2022 “POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL CAMBIO DE MENCIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS A LA MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO, DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, A LA UNIV. ANA PAULA SANCHEZ BENEGAS, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL”.-

San Lorenzo, 30 de agosto de 2022
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO:

El Expediente N° 6085 del 24/08/2022 del Prof. Arq. ANGEL LOPEZ MONGES, Director Académico, por el cual solicita rectificación de la Resolución Consejo Directivo N° 776/20/2022 de fecha 16 de agosto del 2022, por la cual se autoriza el cambio de mención de Diseño de Productos a la mención Diseño Gráfico, a favor de la Univ. Ana Paula Sánchez Benegas, con C. I. N° 4.659.583.-

El pedido obedece a que por un error involuntario en la nota de la Dirección Académica se colocó la nota 2 (dos) a la asignatura Gestión de Empresas, mientras que la calificación real de la estudiante en la mencionada asignatura es 4 (cuatro), según consta en el sistema académico.-

El Expediente N° 6085 del 25/07/2022 de la Univ. ANA PAULA SANCHEZ BENEGAS, con Cédula de Identidad Civil N° 4.659.583, estudiante de la carrera Diseño Industrial, por el cual solicita CAMBIO DE MENCIÓN de la Mención Diseño de Productos a la Mención Diseño Gráfico.-

La nota de la MBA. DI. Sandra Ruiz Díaz, Coordinadora de Diseño de Productos solicita el cambio de mención para que el estudiante pueda comenzar este semestre a cursar sus materias en la nueva mención solicitada y tiene asignaturas aprobadas para convalidar.-

La Dirección Académica recomienda el traslado.-

La Resolución Consejo Directivo N° 776/20/2022 “POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL CAMBIO DE MENCIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS A LA MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO, DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, A LA UNIV. ANA PAULA SANCHEZ BENEGAS, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL”.-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

RECTIFICAR la Resolución Consejo Directivo N° 776/20/2022 de fecha 16 de agosto del 2022.-

Art. 2°:

AUTORIZAR el cambio de MENCIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS a la MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO, de la carrera de Diseño Industrial, a la Univ. ANA PAULA SANCHEZ BENEGAS, con Cédula de Identidad Civil N° 4.659.583, estudiante de la carrera Diseño Industrial.-

Art. 3°:

CONVALIDAR las asignaturas cursadas y aprobadas por la mencionada estudiante en la mención de Diseño de Productos a la mención de Diseño Gráfico, conforme al siguiente detalle:

DISEÑO DE PRODUCTOS	DISEÑO GRAFICO	CALIFICACION
MERCHANDISING	MERCHANDISING	4 (cuatro)
GESTION DE EMPRESA	GESTION DE EMPRESA	4 (cuatro)
ASIGNATURAS OPTATIVAS LIBRES		
DESARROLLO GRAFICO	DESARROLLO GRAFICO	3 (tres)



POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO N° 776/20/2022 “POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL CAMBIO DE MENCIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS A LA MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO, DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, A LA UNIV. ANA PAULA SANCHEZ BENEGAS, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL”.-

Art. 4°: **AUTORIZAR** a la Univ. ANA PAULA SANCHEZ BENEGAS, con Cédula de Identidad Civil N° 4.659.583, su inscripción a la mención solicitada para el 2do. Periodo Académico 2022.-

Art. 5°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo